

“2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre”



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero

| | |
|-----------------------------|-------------------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA | |
| MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA | |
| ASUNTOS INGRESADOS | |
| Fecha: | 25/10/17 Hs. 9:49 |
| Numero: | 1406 Fojas: 4 |
| Expte. N° | 237/1990 |
| Girado: | |
| Recibido: | |

Nota N° 263 / 2017.

Letra B.F.P.V.

Ushuaia, 24 de Octubre de 2017

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del presente Proyecto de Ordenanza, para la próxima sesión legislativa.

Sin otro particular le saludo atte.


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

“2017, Año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas
Honor y Gloria a los Héroes, ayer, hoy y siempre”



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente Para La Victoria
Concejal *Hugo V. Romero*

FUNDAMENTOS

El proyecto que se propone tiene como finalidad ampliar el recorrido del servicio público de transporte en el Barrio de Andorra, según el croquis que adjuntamos.

Queremos dejar en claro que el recorrido citado requiere solo unos pocos minutos más de desvío de la Línea “B”, con lo cual se resolverían los siguientes inconvenientes:

- a) Se permite el traslado directo de los vecinos, con la regularidad y horarios del transporte en general, desde el valle a la zona norte, ya que muchos niños de Andorra concurren a los jardines, escuela primaria y secundaria del Barrio 640 Viviendas como así también el acceso directo al centro de la Ciudad, Hospital, etc.
- b) Se descomprime el uso de las Combis contratadas por la Municipalidad, pudiendo tener una mejor cobertura de la zona de la turbera “Las Reinas” y “Leñadores”, con una mayor frecuencia.
- c) Se permite el acceso directo de los vecinos del Barrio “Pasaje Peñel” y sectores del “Dos Banderas”, que tomarían el transporte sobre la calle “Valle de los Cohiues”.
- d) Se abarataría el costo de contratación de las Combis.

Por estas razones, Sr. Presidente, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto.


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

“2017, Año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas
Honor y Gloria a los Héroes, ayer, hoy y siempre”



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

Art.1º: Instruir al Sr. Intendente Municipal a gestionar ante Ushuaia Sociedad del Estado (UISE), la extensión del recorrido de la línea urbana de Transporte de Pasajeros de Colectivos, correspondiente a la Línea “B”, en el sector del Valle de Andorra, de acuerdo al croquis que se adjunta como anexo.

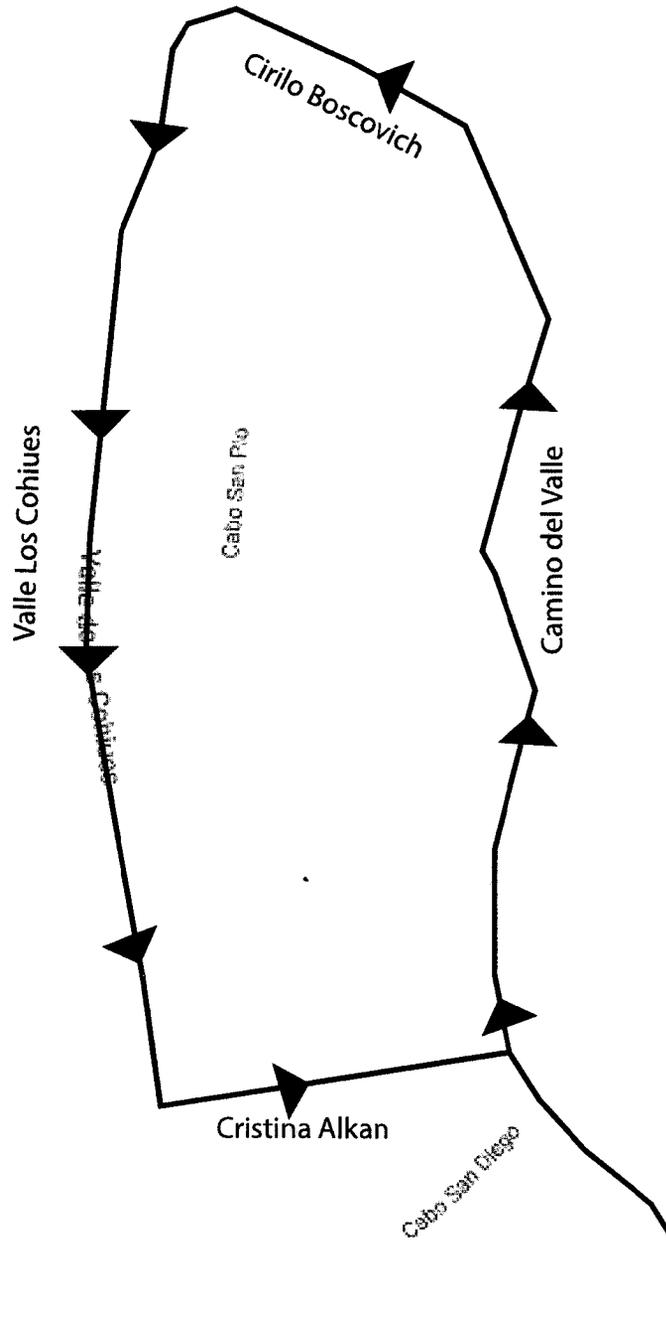
Art. 2º: Autorizar la adecuación presupuestaria a efectos de dar cumplimiento al art. 1º de la presente.

Art. 3º: De forma


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

VALLE DE ANDORRA

RECORRIDO DE COLECTIVO



Agua

My